



Valparaíso, 15 de mayo de 2023.

Oficio N° 13/2023

La **Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno ejecutados para enfrentar las nuevas formas de criminalidad en Chile y sus consecuencias, especialmente en la denominada Macrozona Norte del país (CEI 11)**, acordó reiterar a Ud. sus oficios N° 006, de 20 de marzo de 2023 y N° 008 de 3 de abril de 2023 que en copia se adjuntan adjuntan y que, pese al tiempo transcurrido, se encuentran sin respuesta.

Hago presente a Ud., que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 52 letra C) de la Constitución Política de la República *“Los Ministros de Estado, los demás funcionarios de la Administración y el personal de las empresas del Estado o de aquéllas en que éste tenga participación mayoritaria, que sean citados por estas comisiones, estarán obligados a comparecer y a suministrar los antecedentes y las informaciones que se les soliciten.”* (Sic).

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, diputado **Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a Ud.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión.

**AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES,
LUIS EDUARDO THAYER CORREA.**

luis.thayer@serviciomigraciones.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0B702AD3395BB4DF



Oficio N° 006-2023

Valparaíso, 20 de marzo de 2023

La **Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno ejecutados para enfrentar las nuevas formas de criminalidad en Chile y sus consecuencias, especialmente en la denominada Macrozona Norte del país (CEI 11)**, acordó dirigir oficio a Ud., a objeto tenga a bien informar el número de personas que han ingresado ilegalmente a Chile, a quienes se les haya otorgado algún tipo de residencia temporal o definitiva, detallando los motivos que habrían fundado lo anterior, considerando las estadísticas de 2020 a la fecha.

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a Ud.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión.

AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES, LUIS EDUARDO THAYER
luis.thayer@serviciomigraciones.cl



Valparaíso, 3 de abril de 2023.

Oficio N° 08/2023

La **Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno ejecutados para enfrentar las nuevas formas de criminalidad en Chile y sus consecuencias, especialmente en la denominada Macrozona Norte del país (CEI 11)**, acordó reiterar a Ud. oficio N° 006-2023, de 20 de marzo de 2023, que en copia se adjunta.

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, diputado **Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria (A) de la Comisión.

AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES, LUIS EDUARDO THAYER CORREA.